

CAPITULO 57

**ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO,
DE MATERIAS TEXTILES**

Notas.

1. En este Capítulo, se entiende por «alfombras y demás revestimientos para el suelo de materias textiles», cualquier revestimiento para el suelo cuya superficie de materia textil esté al exterior después de colocado. También están comprendidos los artículos que tengan las características de los revestimientos para el suelo de materias textiles pero que se utilicen para otros fines.
2. Este Capítulo no comprende los tejidos o los fieltros bastos de protección que se colocan debajo de las alfombras.

- 5701 ALFOMBRAS DE NUDO DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CONFECCIONADAS.
 - 5701.10.00 - De lana o de pelo fino
 - 5701.90.00 - De las demás materias textiles

- 5702 ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIAS TEXTILES, TEJIDOS SIN PELO INSERTADO NI FLOCADO, AUNQUE ESTEN CONFECCIONADOS, INCLUIDAS LAS ALFOMBRAS LLAMADAS "KELIM" O "KILIM", "SCHUMACKS" O "SOUMAK", "KARAMANIE" Y ALFOMBRAS SIMILARES HECHAS A MANO.
 - 5702.10.00 - Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares hechas a mano
 - 5702.20.00 - Revestimientos para el suelo de fibras de coco
 - Los demás, aterciopelados, sin confeccionar:
 - 5702.31.00 -- De lana o de pelo fino
 - 5702.32.00 -- De materias textiles sintéticas o artificiales
 - 5702.39.00 -- De las demás materias textiles
 - Los demás, aterciopelados, confeccionados:
 - 5702.41.00 -- De lana o de pelo fino
 - 5702.42.00 -- De materias textiles sintéticas o artificiales
 - 5702.49.00 -- De las demás materias textiles
 - Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar:
 - 5702.51.00 -- De lana o de pelo fino
 - 5702.52.00 -- De materias textiles sintéticas o artificiales
 - 5702.59.00 -- De las demás materias textiles
 - Los demás, sin aterciopelar, confeccionados:
 - 5702.91.00 -- De lana o de pelo fino
 - 5702.92.00 -- De materias textiles sintéticas o artificiales

- 5702.99.00 -- De las demás materias textiles
- 5703 ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIAS TEXTILES, CON PELO INSERTADO, INCLUSO CONFECCIONADOS.
- 5703.10.00 - De lana o de pelo fino
- 5703.20.00 - De nylon o de otras poliamidas
- 5703.30.00 - De las demás materias textiles sintéticas o de materias textiles artificiales
- 5703.90.00 - De las demás materias textiles
- 5704 ALFOMBRAS Y DEMAS REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO, DE FIELTRO, SIN PELO INSERTADO NI FLOCADOS, INCLUSO CONFECCIONADOS.
- 5704.10 - De superficie inferior o igual a 0,3 m2
- 5704.10.10 De lana
- 5704.10.90 Los demás
- 5704.90 - Los demás
- 5704.90.10 De lana
- 5704.90.90 Los demás
- 5705 LAS DEMAS ALFOMBRAS Y REVESTIMIENTOS PARA EL SUELO DE MATERIAS TEXTILES, INCLUSO CONFECCIONADOS.
- 5705.00.10 De lana
- 5705.00.90 Los demás